

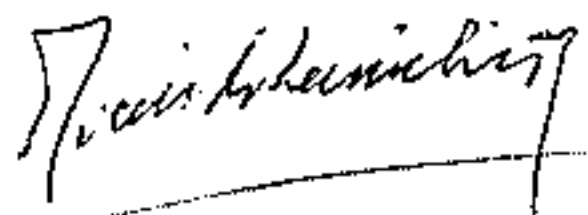
RESOLUCION
Nº 463 /92

EXPEDIENTE Nº 828/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.498

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires / Paraná) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) día, formulado precedentemente por el señor Director General Pericial del Tribunal, doctor Juan Carlos Garcia, a favor del señor Perito Tasador Arquitecto Ricardo Pfister, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Paraná a fin de realizar evaluaciones vinculadas con la instalación en el asiento de los tribunales orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (2)